



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

# Circular N.º 34/2025

## **PRUEBAS VALEDERAS PARA EL ACCESO AL CAMPEONATO DE ESPAÑA BENJAMIN MASCULINO Y FEMENINO 2026**

### **PARTICIPANTES**

Podrán tomar parte en estas pruebas, con las limitaciones que se expresen posteriormente, los jugadores/as de nacionalidad española, residentes en Cantabria, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por cualquier Club dependiente de la Federación Cántabra de Golf o por ella misma y que pertenezcan a la categoría indicada.

### **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se efectuarán en el impreso existente a tal efecto, indicando clara y correctamente todos los datos requeridos.

Se enviará vía e-mail a: [competiciones@federacioncantabradegolf.com](mailto:competiciones@federacioncantabradegolf.com)

Se establece un cupo máximo de participantes de 20, los hándicaps más bajos inscritos en tiempo y forma.

En caso de que el número de inscritos supere el cupo establecido la Federación Cántabra de Golf publicará en su web el día después del cierre de la inscripción la lista de admitidos y no admitidos para la disputa de la prueba.

### **FECHAS DE LAS PRUEBAS Y CAMPO**

- Sábado 6 de diciembre, Severiano Ballesteros Lavín Junquera
- Lunes 8 de diciembre, Severiano Ballesteros Lavín Junquera

### **CIERRE DE INSCRIPCIONES**

Jueves 4 de diciembre 12,00 horas  
Jueves 4 de diciembre 12,00 horas

Serán fijados por el Campo donde se disputen la prueba y se harán efectivos en el mismo campo antes del inicio de la competición.

Si un jugador/a inscrito no acude a disputar la prueba y no avisa con 24 horas de antelación o no tenga una causa justificada a juicio del Comité de Prueba, quedará como deudor y deberá pagar igualmente el coste de la inscripción al campo donde se juega la prueba. De no ser así será sancionado con la NO disputa de la siguiente prueba en la que se inscriba o competición que organice la Federación Cántabra de Golf, esta sanción no le eximirá de la deuda contraída con el campo.

### **ORDEN DE SALIDA**

Se expondrá en los tablones de anuncios de los campos donde se disputen las pruebas y en la página web de la Federación Cántabra de Golf, el día antes de la disputa de la prueba.

### **FORMA DE JUEGO**

Las pruebas se disputarán bajo la modalidad de medal - play, 9 hoyos para categoría benjamín.



## FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

### **LIMITES MAXIMOS DE HANDICAP PARA PODER ACCEDER A LA INSCRIPCIÓN**

Benjamín (10 años cumplidos en 2025 y menores)

- Masculino, hándicap máximo permitido 46,4
- Femenino, hándicap máximo permitido 46,4

Para los jugadores benjamines tanto masculino como femenino las barras de salida serán rojas.

El Comité de Prueba, podrá variar los límites de hándicap, categorías, número de hoyos, barras de salida y cualquier otro tema de este reglamento si por circunstancias técnicas así lo entendiese.

### **REGLAS DE JUEGO**

El campeonato se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las reglas permanentes de la Federación Cántabra de Golf y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

### **CADDIES**

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni acompañantes, la infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Por motivos de seguridad, no se permitirá el acceso al Campo de Juego a ningún acompañante. Durante el transcurso de la competición en el Campo de Juego solamente podrán estar, los jugadores/as, árbitros, miembros del Comité de Prueba y personas designadas por el Comité para realizar labores de control y organización.

### **TELEFONOS MOVILES Y APARATOS DE MEDICION**

Queda totalmente prohibida la utilización de teléfonos móviles, otros aparatos de comunicación y aparatos de medición durante el juego, la infracción de esta norma será motivo de descalificación del jugador implicado.

### **PREMIOS**

No existirán premios ni trofeos, las pruebas solamente serán válidas para computar en relación con el acceso al Campeonato de España Benjamín 2025 y para bajadas de hándicap.

### **MARCADORES**

Actuarán como tales, los compañeros competidores.

### **COMITÉ DE PRUEBA**

La Federación Cántabra de Golf designará el Comité de Prueba.

Santander a 28 de noviembre de 2025



# FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

### PRUEBAS VALEDERAS PARA EL ACCESO AL CAMPEONATO DE ESPAÑA BENJAMIN MASCULINO Y FEMENINO 2025

APELLIDOS y NOMBRE.....  
SEXO(M/F)).....CATEGORIA.....FECHA NACIMIENTO.....  
Nº LICENCIA.....CLUB.....  
DOMICILIO.....Nº.....PISO.....PUERTA.....  
CODIGO POSTAL.....POBLACIÓN.....  
TELEFONO.....CORREO ELECTRONICO.....

Marcar la casilla de la/s prueba/s que van a participar:

☐ Sábado 6 de diciembre ☐ Lunes 8 de diciembre

**ENVIAR A:** E-mail: [competiciones@federacioncantabradegolf.com](mailto:competiciones@federacioncantabradegolf.com)

**CIERRE INSCRIPCIÓN:** Ver reglamento

**NOTA:** Se ruega completen todos los datos en letras mayúsculas, con la mayor claridad posible, sin olvidar ninguno.

**REGLAMENTO:** Estará expuesto en el tablón de anuncios de los Campos de Golf y en la web de la Federación Cántabra de Golf. La inscripción implica el conocimiento del reglamento del mismo.

Los datos recabados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en el presente contrato serán incluidos en un fichero denominado Pruebas Deportivas y Culturales, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos y cuya titularidad pertenece a la FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con CIF Nº Q89550018J.

Estos datos serán almacenados en nuestro fichero durante el periodo de tiempo en que la Federación se dedique a la actual finalidad. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es: la gestión administrativa por parte de la organización, la cual es coincidente con la finalidad del fichero declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En consecuencia, Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero con anterioridad detallado. En el caso de que Vd., como interesado o afectado, NO dé su consentimiento para dicha autorización, esto podría afectar a nuestras relaciones del siguiente modo: imposibilitando nuestra gestión administrativa.

**USO DE IMAGEN (marque con un círculo su respuesta)**

**SI**

**NO**

Autorizo a utilizar mi imagen obtenida en el desarrollo de las actividades relacionadas con Federación Cántabra de Golf, y utilizarlas en cualquier tipo de formato y/o medio de difusión (papel, Web, comunicaciones, video, etc.) de acuerdo con los fines de divulgación deportiva y cultural de dicha Federación. Asimismo renuncio a pedir cualquier tipo de responsabilidad civil o penal por el mencionado uso por la presente aquí explícitamente consentida.

El titular de los datos (en el caso de ser menor de edad, su padre, madre o tutor) declara estar informado de las condiciones y cesiones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con dirección: AVENIDA DEL FARO S/N 39012 SANTANDER (CANTABRIA), indicando en la comunicación EJERCICIO DE DERECHOS; o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.

Por todo ello, para que conste a los efectos oportunos, Vd. Muestra su conformidad con lo detallado en esta cláusula, de acuerdo con la firma estampada en el documento al que esta cláusula figura anexionado. En caso de que se oponga a la cesión de sus datos en los términos previstos marque un círculo en la respuesta No. En el caso contrario, al marcar el Sí o no marcar nada, se entenderá que presta su consentimiento tácito a tal efecto.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

Nombre y Apellidos del Tutor/a \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Firma del jugador/a \_\_\_\_\_



# FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

## CLÁUSULA INFORMATIVA PARA FEDERADOS con representante legal

### Información detallada sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable

##### 1.1. Responsable del tratamiento:

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF (en adelante, "FCG")  
Q8955018J  
Avda. del Faro s/n, 39012, Santander, Cantabria  
942239874  
[info@federacioncantabradegolf.com](mailto:info@federacioncantabradegolf.com)

##### 1.2. Delegado de Protección de Datos (DPD):

En el supuesto de que FCG designe un DPD más adelante, en el momento de la designación del mismo, se publicarán los datos (teléfono y correo electrónico) de dicho DPD en la página web [www.federacioncantabradegolf.com](http://www.federacioncantabradegolf.com)

#### 2. Finalidades del tratamiento

Los datos que nos ha proporcionado, tanto de su titularidad como del menor por Usted representado se podrán utilizar para:

- Gestionar la prestación del servicio por usted contratado en su nombre y el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales. Entre los datos, se recabarán datos relativos a la salud del representado, necesarios para la correcta prestación del servicio.
- Remitirle a través de cualquier medio, incluidos los electrónicos, información comercial sobre nuestros productos y servicios relativos, así como de actividades y programas relativos al ámbito del golf y/o felicitaciones navideñas o similares.

Si está de acuerdo marque aquí ☐

- Captación de su imagen y/o voz en las actividades que se realicen, con fines lúdicos y educativos, y su posible comunicación a otros alumnos y empleados de FCG, así como publicarlos en medios de comunicación a nivel regional, en memorias, revistas, tabloneros de esta entidad, y/o cualquier otro tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de FCG, y/o en sus cuentas en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.), así como en nuestro sitio web [www.federacioncantabradegolf.com](http://www.federacioncantabradegolf.com), y en prensa, en la televisión local, en la autonómica y en la nacional. Siempre con fines didácticos y lúdicos y preservando su intimidad y buena imagen.

Si está de acuerdo marque aquí ☐

#### 3. Legitimación

La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato de prestación de servicios, según los términos y condiciones que constan en las Condiciones Generales de Contratación y el cumplimiento de obligaciones legales y contractuales. Las comunicaciones comerciales en relación con nuestros productos y servicios, así como la captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz se basan en el consentimiento que a estos efectos le hemos solicitado.

Todos los datos solicitados son de obligada cumplimentación, si no los indica, FCG no podrá prestarle el servicio solicitado.

En todo caso, la negativa y/o revocación del consentimiento para envíos publicitarios, captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz en ningún caso condicionará la ejecución del contrato.

#### 4. Plazos/criterios de conservación de los datos

Sus datos personales se conservarán mientras se mantenga el servicio contratado, y para la finalidad del envío de publicidad, la captación, comunicación y publicación de su imagen y/o voz, mientras no se revoque el consentimiento para ello, en cuyo caso, los datos se suprimirán, entendiendo supresión como bloqueo de los mismos, en este sentido, los datos bloqueados quedarán a disposición exclusiva del tribunal, el Ministerio Fiscal u otras Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y por el plazo de prescripción de las mismas.

#### 5. Destinatarios

No se prevé llevar a cabo comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. Serán destinatarios de la imagen y/o voz todas aquellas personas que puedan acceder a los datos, a través de las publicaciones expresadas en el punto 2.

No se prevé llevar a cabo transferencias de datos a terceros países sitios fuera de la Unión Europea.

#### 6. Derechos

6.1. Ejercicio de derechos: si desea ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento, le rogamos remita un escrito dirigido a FCG, a la dirección indicada anteriormente, o al correo electrónico [info@federacioncantabradegolf.com](mailto:info@federacioncantabradegolf.com), con la referencia Protección de Datos Federados, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente.

6.2. Derecho retirada consentimiento: usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento prestado para el tratamiento de sus datos mediante un escrito dirigido a FCG a la dirección indicada anteriormente, o al correo electrónico [info@federacioncantabradegolf.com](mailto:info@federacioncantabradegolf.com), con la referencia Protección de Datos Federados, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente, sin que esta revocación del consentimiento afecte al tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

6.3. Reclamación: En todo caso, usted podrá, si entiende que sus derechos han sido vulnerados, interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con domicilio en calle Jorge Juan 6, 28001 de Madrid, teléfono 901 100 099, y sitio web [www.aepd.es](http://www.aepd.es)

Fdo. D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_

Padre ( ) Madre ( ) Tutor legal ( ) del menor \_\_\_\_\_

<sup>1</sup>Se deberá tener en cuenta que los datos (imagen, etc.) de los federados que no hayan consentido este punto, no podrán captarse ni evidentemente comunicarse ni publicarse por ningún medio.